

¿QUÉ OFRECE EL PROGRAMA DOCENTIA_UEx?

Evaluación de acuerdo a un modelo comparable y certificado por ANECA, que puede ser consultado en la web.

Elaboración de un informe global de resultados, que analiza tanto los resultados como el desarrollo del programa.

Elaboración de informes de evaluación individuales y detallado para cada dimensión evaluada.

Reconocimiento del nivel de evaluación obtenido y las consecuencias aparejadas al mismo.

Reconocimiento de la Excelencia Docente.

Generación de información para otros programas de ANECA:

- AUDIT.
- ACREDITA.
- ACADEMIA.
- PEP

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA
UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

Gestión del Programa

Unidad Técnica de Evaluación y Calidad
Rectorado
Avda. de Elvas, s/n
06006—Badajoz

Extensiones: 89195—89679

Correo: utec@unex.es

Web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA



CERTIFICADO por la Agencia Nacional de
Evaluación de la Calidad y Acreditación el 17
de julio de 2018.
DOCENTIA18UEx/18

DOCENTIA_UEx

Programa de Evaluación de la Actividad
Docente del Profesorado Universitario de
la Universidad de Extremadura:
Programa DOCENTIA_UEx

Objetivo del Programa



El objetivo del programa es determinar la forma en que la UEx evalúa periódicamente la actividad docente de su profesorado, buscando la mejora continua de la formación impartida a sus estudiantes y, por consiguiente, la garantía de la calidad de los programas formativos.

A nivel institucional, esta evaluación permite establecer una política de recursos humanos basada en el desempeño del profesorado, de forma que incentive los buenos hábitos, el compromiso y la mejora continua en materia docente.

A nivel del profesorado, este programa debe ayudarle a reflexionar sobre su labor docente, estimulándole a actualizar sus conocimientos y mejorar sus métodos de enseñanza, a introducir innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo y a participar en actividades institucionales encaminadas a la mejora de la docencia.

Compromisos de Calidad

- Atención personalizada.
- Información clara y precisa.
- Desarrollo y mejora continua de la herramienta informática de evaluación: AUTOINFORME.
- Desarrollo y mejora continua de herramientas informáticas auxiliares para el mantenimiento de los datos de evaluación.
- Adaptación del servicio a las demandas de los usuarios.
- Atención telefónica y telemática para evitar desplazamientos.
- Publicación y difusión de los acuerdos, actas, comisiones de evaluación, informes de evaluación, etc.

Derechos de los usuarios

- A ser informado y asistido en el proceso de evaluación.
- A que las actuaciones de la UTEC sean llevadas a cabo con la máxima confidencialidad y celo en cuanto a los datos personales.
- A la presunción de buena fe y de veracidad de los datos aportados.
- A presentar alegaciones, documentación y ser tenida en cuenta antes de la resolución

del expediente.

- A que el proceso se desarrolle en los plazos previstos.
- A la transparencia y la igualdad de trato.
- A ser tratado con respeto y consideración.
- A exigir el cumplimiento efectivo de los compromisos y servicios del programa DOCENTIA_UEx.



NORMATIVA BÁSICA

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura, modificado por el Decreto 190/2010, de 2 de octubre.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.
- Programa DOCENTIA de ANECA.